

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORVEYVE S.A.**

En la ciudad de Machala, a los 10 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 10h00, en el domicilio de la empresa, ubicada en calle Dieciseisava Oeste N. 1 e/ Quinta Sur, Mz. C31, con la presencia de los socios de la empresa: 1) Sr. Carlos Julio Verdaguer Correa, por sus propios derechos titular de 400 acciones ordinarias y nominativas, de \$1,00 c/u; y; 2) Sra. Nancy Genoveva Vega Campuzano por sus propios derechos titular de 400 acciones ordinarias y nominativas, de \$1,00 c/u, que sumadas representan el 100% del capital suscrito y pagado de USD \$800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). De acuerdo a lo que estipula el Art. 238 de la Ley de compañías los socios deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas; el Sr. Carlos Verdaguer Presidente de la empresa y como tal actúa como secretario, reunidos con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1) CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 3) CONOCER Y APROBAR SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN, EL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; y, 4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.**

La Junta Universal previo conocimiento del orden del día, decide aprobarlo por unanimidad; y, a continuación proceden a tratar **1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO**, el Presidente agradece la puntualidad y asistencia, luego procede a elaborar la lista de asistencia. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**, el secretario da lectura al Informe del Señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad. **3.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN, EL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**, el secretario exhibe los Estados Financieros entregados por la Ing. Contador, los mismos que previamente fueron revisados por el Sr. Comisario y que constan en su informe; tanto el Estado de Situación como el Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, después de las deliberaciones, los accionistas los aprueban por unanimidad. **4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO**, el secretario da lectura al Informe del Señor Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Sin tener otro asunto que tratar se concede un receso de 10 minutos para redactar el acta, transcurrido el período, el secretario da lectura al acta y la cual es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia de lo actuado firman los socios presentes:

  
Sr. Carlos Verdaguer Correa  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**

  
Sra. Nancy Vega Campuzano  
**ACCIONISTA**